

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GLOBALSUPLAW S.A.
CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Yáñez Pinzón N 26-131 y La Niña, Edificio Las Carabelas, of. 204, siendo las doce horas, se encuentran reunidos los señores: doctores: Eduardo Patricio Hermosa Torres y Carmen Elena Cepeda Pazmiño, accionistas de la Compañía GLOBALSUPLAW S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra el Dr Eduardo Patricio Hermosa Torres, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, se constituyan en Junta General Universal de Socios de la compañía GLOBALSUPLAW S.A., al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General año 2019;
2. Lectura y aprobación de Estados Financieros del período 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario año 2019;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.
5. Propuestas para el año 2020.

Actúa como presidente de la junta el Dr. Eduardo Hermosa Torres; y, actúa como secretaria de la misma la Gerente General, doctora Carmen Elena Cepeda Pazmiño.

El señor Presidente dispone que por secretaria se deje constancia de los accionistas concurrentes, de las acciones por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Carmen Elena Cepeda Pazmiño	320.00	320	40%
Eduardo Patricio Hermosa Torres	480.00	480	60%
TOTAL	800,00	800	100%

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, el señor Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía GLOBALSUPLAW S.A. y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Son las doce horas quince minutos.

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2019

La doctora Carmen Elena Cepeda, Gerente General de la compañía, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual de labores y luego de las explicaciones correspondientes pone a consideración de la junta general de socios el respectivo informe para su aprobación.

Cabe aclarar que tanto el informe de gerencia general, el informe de Comisario y los Estados financiero correspondientes al año 2019, fueron enviados a los socios con 15 días de anticipación

RESOLUCIÓN: Los accionistas de la compañía aprueban el informe de Gerencia presentado por la señora Gerente General.

Se deja constancia que la doctora Carmen Elena Cepeda se abstuvo de votar por disposición legal. Artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Lectura y aprobación de los estados financieros del período 2019.

Toma la palabra la doctora Carmen Cepeda Pazmiño, quien indica a los miembros de la junta que los estados financieros de la empresa fueron puestos a consideración y examen de los socios con la anticipación establecida en la ley y los estatutos.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de la compañía concurrentes a esta junta, conformes con los resultados arrojados por el balance general cerrado al 31 de diciembre del 2019 lo aprueban sin ninguna observación.

3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al año 2019.

El señor Comisario presenta su informe, del cual se desprende que todas las operaciones realizadas por la empresa se encuentran sujetas a todas las disposiciones legales y contables, por lo que indica que no se encuentra ningún tipo de irregularidad.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas aprueban en su totalidad el informe del Comisario

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

El valor de las utilidades a disposición de los señores socios, que queda luego de la deducción de participación a trabajadores e impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de \$7.802,57 dólares de los Estados Unidos de América.

La señora Gerente solicita a los accionistas que no se proceda a realizar la entrega de las utilidades a los socios, y que se registre como resultados acumulados.

RESOLUCIÓN: Una vez conocido el balance y la utilidad generada en el ejercicio económico 2019, los accionistas por unanimidad deciden que no se repartan utilidades, y que se registre como resultados acumulados.

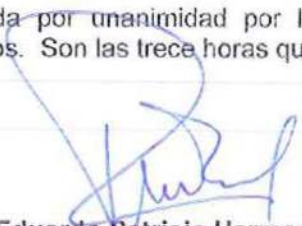
5. Propuestas para el año 2020

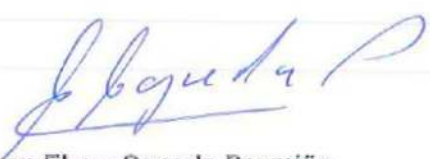
Toma la palabra la señora doctora Carmen Elena Cepeda, en su calidad de Gerente General de la compañía quien manifiesta su preocupación por el entorno político y económico del País, lo que impide diseñar un crecimiento agresivo en el presente año.

Por lo dicho propone una **ESTRATEGIA COMERCIAL**, sustentada en tres direcciones: 1. Trabajar en la consecución de nuevos clientes para cobranza legal; 2. Buscar otros negocios alternos que garanticen el mantenernos vigentes en el mercado, haciendo énfasis en el asesoramiento legal a PYMES. 3. Continuar con la organización de capacitación legal.

RESOLUCIÓN: La junta general de accionistas, de forma unánime aprueba la propuesta de la **ESTRATEGIA COMERCIAL**, realizada por la señora Gerente General.

Aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las trece horas quince minutos.


Dr. Eduardo Patricio Hermosa Torres
PRESIDENTE


Dra. Carmen Elena Cepeda Pazmiño
GERENTE GENERAL